



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN  
Recursos Humanos

2017-2018

Oficio No: 0152/2017  
Fecha: 10 de febrero del 2017

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLA.  
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo establecido en el punto número 3 Fracción VII de las bases de la convocatoria a la Licitación Pública No. MMOM-LP-01-2017 RELATIVA A LA CONTRATACION DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA COLECTIVA A FAVOR DE LOS EMPLEADOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS, TANTO SINDICALIZADOS COMO DE CONFIANZA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, en calidad de dependencia solicitante municipal que represento, se pronuncia para emitir el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

Una vez analizada las Propuestas tanto Técnicas como Económicas de los concursantes: **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., SEGUROS ARGO S.A. DE C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V., y METLIFE MEXICO S.A.** se dictamina lo siguiente:

1.- Las empresas: **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V., METLIFE MEXICO S.A.**, cumplen con los requisitos y anexos de la licitación a que se hace referencia; y la Empresa **SEGUROS ARGO S.A. DE C.V.**, cumple parcialmente con los requisitos exigidos toda vez presentó sus propuestas en sobre no cerrados debidamente.

Por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas:

**COTIZACIONES**

COMPAÑÍAS	COTIZACIONES		
	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
1.- LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	\$ 2'011,795.72	\$ 4'047,182.87	\$ 8'047,182.87
2.- SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	\$ 2'584,313.20	\$ 5'168,626.40	\$ 10'337,252.79
3.- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	\$ 2'126,194.85	\$ 4'252,389.70	\$ 8'504,779.41
4.- METLIFE MEXICO S.A	\$ 2'160,690.98	\$ 4'321,381.97	\$ 8'642,763.93

Ángel Flores Sin N°. Centro. Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext: 2390





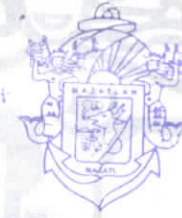
2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN  
Recursos Humanos

Finalmente esta área solicitante concluye no tener inconveniente alguno en que ese Comité otorgue el fallo correspondiente.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración relativa al presente Dictamen.

ATENTAMENTE



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
MAZATLAN, SINALOA

  
**LIC. ROSA DELIA MARTINEZ HERRERA**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**